

DANI OLMO Y EL BARÇA: LA CLAVE LEGAL PARA SU INSCRIPCIÓN EN LALIGA

Dani Olmo, considerado por algunos medios como el “*fichaje de lujo*” tras las primeras jornadas ligueras, ha estado en el centro de la controversia. Sin embargo, antes de destacar por su rendimiento en el campo, los problemas para su inscripción y la maniobra jurídica que ejecutó el club azulgrana acapararon la atención, siendo este el tema central del presente artículo.

El F.C. Barcelona anunció a su flamante fichaje, procedente del RB Leipzig, el 9 de agosto de 2024. Firmó por las siguientes seis temporadas, -hasta el 30 de junio de 2030-, fijando una cláusula de 500 millones de euros¹. El acuerdo se ha alcanzado entre ambos clubes por una cantidad que asciende a **55 millones de euros**, más siete en variables². El futbolista vuelve a la que fue ‘su casa’, donde estuvo desde el 2007 -procedente del Espanyol- hasta el 2014, que se marchó al club croata el Dinamo de Zagreb.

No obstante, más allá de la relevancia del fichaje por su talento innegable, el verdadero revuelo fue causado porque el Barça no pudo inscribirlo en LaLiga hasta 17 días después de su oficialización, el 26 de agosto. Esta demora se debió a la falta de margen en el Fair Play Financiero que gestiona el club. La situación refleja las dificultades que el Barça enfrenta en las últimas ventanas de fichajes, donde los directivos se ven obligados a realizar maniobras financieras para incorporar nuevos jugadores.

En el caso de Dani Olmo, el club no pudo inscribirlo inmediatamente, quedando a la espera de varios movimientos para liberar masa salarial y cumplir con los requisitos para su registro.

Salidas del F.C. Barcelona para resolver la inscripción de Dani Olmo

La primera de ellas fue la repentina marcha de **İlkay Gündoğan** al Manchester City F.C el 23 de agosto³. Liberando una ficha de 20 millones de euros brutos. Pudiendo los de Barcelona utilizar

¹ Comunicado oficial del F.C. Barcelona anunciando el fichaje de Dani Olmo <https://www.fcbarcelona.es/es/noticias/4078339/el-fc-barcelona-ficha-a-dani-olmo#> consultado el 12/09/2024

² El Barça da el primer golpe sobre la mesa este verano: Dani Olmo ya es culé, BACIGALUPO, J., <https://www.relevo.com/futbol/mercado-fichajes/barca-oficial-fichaje-dani-olmo-20240809121218-nt.html> consultado el 12/09/2024

³ Comunicado oficial del Manchester City F.C. anunciando el Fichaje de İlkay Gündoğan <https://es.mancity.com/news/mens/ilkay-gundogan-manchester-city-anuncio-fichaje-63860004> consultado el 13/09/2024

el 70% de dicha cantidad para reinvertirlos en una nueva inscripción -14 millones-, puesto que según la normativa de LaLiga que permite ese porcentaje si se va un “*jugador franquicia*”, es decir, uno que tenga una ficha del 5% o superior del volumen total de la masa salarial del club (art. 100.1 sexto párrafo de las Normas de Elaboración de Presupuestos de Clubes/SADs de LaLiga).

Un día después, el 24 de agosto, se produjo la lesión de **Andreas Christensen**, que juega en la posición de central, aunque también puede ocupar la demarcación de pivote, sufrió una tendinopatía en el Aquiles izquierdo. Al principio parecía que como máximo iba a estar dos meses de baja⁴, pero como veremos más adelante ha empeorado la situación para el defensa danés. Este suceso como tal, no produce una liberación de masa salarial, sin embargo, será la pieza que hará encajar todo el engranaje para que Dani Olmo pueda debutar con su nuevo equipo.

Por último, el día 26 de agosto fue un día ‘movidito’ en las oficinas del club catalán, ya que se anunciaron dos operaciones: la primera de ellas fue la cesión de **Vitor Roque**⁵ al Real Betis Balompié por una temporada con opción a una segunda, asumiendo la ficha del jugador y reservándose un derecho de compra. La segunda fue la cesión de **Clément Lenglet**⁶ por una temporada al Atlético de Madrid sin opción a compra, en la que el club rojiblanco asume una parte de la ficha⁷.

La llave de la inscripción: la lesión de Andreas Christensen

Con estos movimientos se pensaba que podría inscribirse a Dani Olmo, pero el definitivo fue la lesión de larga duración de Christensen, al igual que en su día pudieron actualizar la ficha de Iñigo Martínez a causa de la baja de Ronald Araujo o la de Gavi -a causa de su lesión de ligamento cruzado- para inscribir el mercado de invierno pasado a Vitor Roque.

Y es que, a falta de dinero, sin posibilidad de nuevos avales ni las famosas “*palancas*”, el club ha encontrado en los partes médicos los recursos necesarios para realizar sus inscripciones.

⁴ Lesión de Christensen: qué tiene y cuánto tiempo estará de baja, RAMOS, J., <https://www.relevo.com/futbol/liga-primer/a/lesion-christensen-tiempo-baja-20240823185547-nt.html> consultado el 13/09/2024

⁵ Comunicado oficial del F.C. Barcelona anunciando la cesión de Vitor Roque <https://www.fcbarcelona.es/es/noticias/4095898/vitor-roque-cedido-al-real-betis-balompie/featured> consultado el 13/09/2024

⁶ Comunicado oficial del F.C. Barcelona anunciando la cesión de Clément Lenglet <https://www.fcbarcelona.es/es/futbol/primer-equipo/noticias/4097147/lenglet-cedido-al-atletico-de-madrid> consultado el 13/09/2024

⁷ [https://x.com/HMohedano /status/1827274223087231191](https://x.com/HMohedano/status/1827274223087231191) consultado el 13/09/2024

Dani Olmo ha podido ser inscrito “*provisionalmente*”, gracias al **artículo 77** de las Normas de Elaboración de Presupuestos de Clubes/SADS. El mencionado precepto establece que un club de fútbol puede exceder el límite de coste de su plantilla para inscribir a un nuevo jugador si uno de los actuales sufre una lesión grave. Para que esto sea posible, la lesión debe ser tal que se estime una incapacidad de al menos **cuatro meses**. Además, el club tiene 30 días desde la fecha de la lesión para contratar y solicitar la inscripción del jugador sustituto.

El coste del nuevo jugador no puede superar el **80% del coste del jugador lesionado**, excluyendo la amortización de sus derechos federativos. Además, el contrato del jugador sustituto no puede extenderse a la siguiente temporada, a menos que el club tenga margen en su límite de plantilla para esa temporada.

El importe de este exceso se calcula proporcionalmente al tiempo que queda de la temporada. Para validar la lesión, el club debe presentar un certificado médico emitido por la Comisión Médica de LaLiga. El jugador lesionado no podrá ser reinscrito hasta que el club recupere suficiente espacio en su límite de plantilla.

Por tanto, la lesión de Christensen es la que activó la inscripción de Dani Olmo, aunque en un principio el central danés tenía como tiempo de baja uno o dos meses, y no cuatro como requiere la norma, tal y como se hicieron eco varios medios de comunicación⁸.

Sin embargo, la **Comisión Médica de LaLiga** confirma que el futbolista va a estar **cuatro meses de baja**, y está formada por el Dr. Fernández Jaén, el Dr. Baro Pazos y el Dr. Pérez San Roque, todos traumatólogos especialistas en medicina deportiva y de reconocido prestigio. Hay un cuarto miembro que en esta ocasión se ha abstenido de participar en el dictamen por haber sido hace años médico del Barça⁹. En consecuencia, se cumple lo establecido en el artículo mencionado “*ut supra*”.

La polémica viene dada por el cambio del plazo de la lesión y la hermetización del asunto, puesto que no existe un parte médico de la lesión y, por lo tanto, falta información que la describa concretamente. No obstante, el presidente de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), **Fernando Ramos**, presupone que uno de los motivos por los que han rectificado en el tiempo

⁸ Parte médico oficial de Christensen: qué lesión tiene y cuántos partidos estará de baja, CARNÉ, J., <https://www.sport.es/es/noticias/barca/parte-medico-oficial-christensen-lesion-107313005> consultado el 14/09/2024; Frenazo para Christensen en el Barça... y en el mercado: alrededor de dos meses de baja, PINTANEL, A., <https://www.relevo.com/futbol/liga-primer/frenazo-christensen-barca-mercado-alrededor-20240823181819-nt.html> consultado el 14/09/2024

⁹ El artículo que ha retorcido el Barcelona para inscribir a Dani Olmo en LaLiga, URDIOLA, J., https://www.eldebate.com/deportes/futbol/la-liga/20240827/articulo-retorcido-barcelona-inscribir-dani-olmo-laliga_222629.html consultado el 14/09/2024

aproximado de recuperación es porque "él [Christensen] ya tuvo unas dolencias previas en esta estructura, por lo tanto, eso también hace prestar más atención. Probablemente la recuperación se lleve a más tiempo con el objetivo de reducir el riesgo de recidiva, teniendo en cuenta que es una lesión donde los casos de recaída son altos"¹⁰.

De esta forma, el club barcelonés consigue posponer el problema hasta el **31 de diciembre**, que es cuando empieza el mercado de fichajes de invierno. Y, es que, si el Barça no ha generado el espacio salarial suficiente para inscribir a Olmo hasta el final de su contrato, el 1 de enero se anulará su inscripción. Y, el Barcelona no podrá volver a inscribir al jugador español hasta la siguiente temporada, porque un mismo jugador no puede ser inscrito en un mismo club dos veces en una misma temporada, así lo determina el art. 126.5 del Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF): "*los futbolistas cuya licencia se cancele, no podrán, en el transcurso de la misma temporada, obtener licencia en el mismo equipo del club al que ya estuvieron vinculados*". Mientras tanto, hasta la fecha indicada, Dani Olmo podrá jugar sin problemas, al igual que Christensen, que en el hipotético caso de que se recuperase antes de los cuatro meses que tiene de baja, podría jugar junto con su nuevo compañero, sin que ello suponga ningún inconveniente a nivel federativo a su club.

Aparte de la no inscripción, otra de las consecuencias que tendría que afrontar el equipo catalán en caso de no reequilibrar el exceso autorizado por LaLiga, manteniendo el exceso del Límite de Coste de Plantilla Deportiva y se reducirá, para la temporada siguiente, en un importe igual a aquél que no haya sido compensado durante la presente temporada, según el **art. 78.2** de las Normas de Elaboración de Presupuestos de Clubes/SADS.

Esta medida, aunque se piense lo contrario por el gran público, no la ha utilizado únicamente el F.C. Barcelona, según **Javier Gómez, Director General Corporativo de LaLiga**, que compareció ante los medios en el cierre del mercado de fichajes, explicó el caso Dani Olmo¹¹. Entre sus respuestas explica que la temporada pasada, la 2023/2024, este recurso fue aplicado por 8 clubes y 12 jugadores, y que en todos los casos se ha aplicado el mismo trato y condiciones.

También contextualizó la norma en cuestión, ya que veníamos de que cuando un jugador se lesionaba de larga duración se podía desinscribir a este y volver a inscribirlo cuando le diesen el

¹⁰ Un fisioterapeuta se pronuncia ante la polémica de Christensen: "Falta información que describa concretamente la lesión", DE LA GAMA, A., https://www.eldesmarque.com/cuidado-bienestar/20240828/fisioterapeuta-se-pronuncia-ante-polemica-christensen-falta-informacion-describa-concretamente-lesion_300426296.html consultado el 14/09/2024

¹¹ LaLiga explica el 'caso Dani Olmo': "Está inscrito hasta el 31 de diciembre", MALAGÓN, M., <https://www.marca.com/futbol/barcelona/2024/08/30/66d22a23e2704e0a748b456e.html> consultado el 15/09/2024

alta. Esto se imposibilitó y, actualmente, salvo excepciones, solamente se puede inscribir a un jugador en los mercados de fichajes -así lo establece el art. 6.1 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (RETJ) de la FIFA-. Entonces, si se desinscribiera a un jugador lesionado, no se le podría volver a inscribir hasta el siguiente periodo de fichajes, pese a que tuviera el alta antes. Por lo tanto, la solución que se encontró frente a dicha problemática que perjudicaba a los clubes es la norma vigente, simplemente se le “*presta*” al club Fair Play financiero para esa temporada.

La solución para diciembre: el contrato con Nike¹²

Ante la situación descrita, el club catalán solo tiene una opción, y es conseguir el espacio en su límite salarial antes del 31 de diciembre. Es decir, debe haber generado capacidad de inscripción, la cantidad que ahora ha sido utilizada del contrato de Christensen para inscribir a Dani Olmo. De lo contrario, el 1 de enero, Dani Olmo ya no estaría inscrito.

Ello puede llevarlo a cabo de varias formas: vendiendo a jugadores, rebajando salarios, vendiendo activos del club, nuevos inversores o patrocinios. Pero lo cierto es que el F.C. Barcelona parece que ha encontrado la vía para la inscripción en el mercado invernal de Dani Olmo, y así lo ha podido confirmar el presidente **Joan Laporta** -en su reciente rueda de prensa¹³ valorando el mercado de fichajes-, están en plena negociación con **Nike** para renovar su contrato de patrocinio, lo que les podría otorgar “*el mejor contrato del fútbol del mundo*”. Parecía que este acuerdo iba a permitir la inscripción de Dani Olmo y volver a la **regla del 1:1** a la que lleva varias temporadas aspirando el F.C. Barcelona, es decir, que podrá invertir en fichar el mismo dinero que ingrese en vender, con el matiz de tener que vender antes que comprar.

Sin embargo, las mencionadas negociaciones no se cerraron, según declara el presidente, “*porque consideramos que ni era necesario ni tampoco conveniente porque nos habríamos precipitado*”. Por tanto, avisó que si el club no ha llegado a la norma del 1:1 este verano “*ha sido porque no hemos querido*”.

Conclusiones

¹² Barcelona firmará con Nike el mejor contrato del fútbol: Laporta, BLANCO, J., https://espndeportes.espn.com/futbol/espana/nota/_id/14122812/barcelona-laporta-contrato-nike consultado el 15/09/2024

¹³ Rueda de prensa completa <https://one.fcbarcelona.com/es/videos/detail/166315> consultado el 15/09/2024

El fichaje del jugador Dani Olmo por parte del F.C. Barcelona y las dificultades que enfrentó el club para inscribirlo en LaLiga debido a las restricciones del Fair Play Financiero reflejan varios aspectos:

- **La relevancia de un equipo jurídico especializado:** El caso de Dani Olmo demuestra cómo un buen equipo jurídico es clave para navegar por las complejas normativas del Fair Play Financiero. Las decisiones tomadas por el F.C. Barcelona fueron producto de un manejo estratégico de la normativa, evidenciando que un equipo legal competente es crucial para garantizar el cumplimiento reglamentario y la inscripción de jugadores clave en situaciones complicadas. Esto muestra que, en un entorno deportivo altamente regulado, donde los márgenes de maniobra financiera son reducidos, un equipo jurídico eficaz no solo actúa de forma reactiva ante los problemas, sino que desempeña un rol proactivo para asegurar que el club maximice sus oportunidades dentro de las restricciones reglamentarias.
- **Estrategias financieras y legales en el fútbol:** La situación refleja la importancia de coordinar decisiones financieras y legales en los clubes de fútbol, donde la gestión de la masa salarial y las normativas de inscripción pueden ser determinantes para el éxito deportivo. El caso de Dani Olmo subraya que no basta con tener recursos económicos, sino que también es imprescindible una correcta interpretación y aplicación de las reglas para optimizar el rendimiento del club. También muestra cómo las decisiones legales y financieras tienen un impacto directo en el rendimiento deportivo. Si el Barcelona no hubiera gestionado correctamente las salidas de jugadores y la inscripción de Olmo, el club no habría podido contar con un jugador clave para competir en la temporada. Este ejemplo destaca que el éxito en el fútbol no depende únicamente del talento en el campo, sino de un equipo de gestión que entienda la importancia de cumplir con las normativas para asegurar que los recursos deportivos estén disponibles en el momento adecuado.
- **Previsión y planificación a largo plazo:** Este episodio ilustra la necesidad de prever y planificar con antelación, tanto desde el punto de vista financiero como legal, para evitar problemas en el futuro, como la amenaza de desinscripción en enero. Los

acuerdos con patrocinadores, como el que Barcelona negocia con Nike, también subrayan la interrelación entre lo legal y lo comercial en la viabilidad de proyectos deportivos.

- **El uso estratégico de las normativas deportivas:** En este caso, el F.C. Barcelona demostró una comprensión precisa de las normativas deportivas al aprovechar una situación de lesión prolongada de un jugador, Andreas Christensen, para justificar la inscripción de Dani Olmo. Este tipo de maniobras legales y deportivas son esenciales en la gestión de un club de élite, donde cada decisión tiene implicaciones tanto financieras como deportivas. Este aspecto subraya la importancia de conocer a fondo las reglas que rigen el fútbol profesional, ya que los clubes que saben utilizar las normativas a su favor pueden obtener ventajas competitivas sin infringir las reglas.
- **La importancia de la transparencia y comunicación con las instituciones:** El caso de la inscripción de Dani Olmo y la lesión de Christensen también deja en evidencia la importancia de la transparencia entre los clubes y las instituciones como LaLiga. La falta de un parte médico claro sobre la gravedad de la lesión de Christensen generó polémicas y especulaciones, lo que subraya la importancia de una comunicación clara y precisa en estos casos para evitar conflictos con los órganos reguladores. Un equipo jurídico eficaz debe no solo gestionar los aspectos técnicos de las normativas, sino también asegurarse de que se mantenga una relación de confianza y transparencia con las instituciones deportivas.
- **La adaptabilidad de los clubes a las normativas cambiantes:** El entorno legal y normativo en el fútbol está en constante evolución, y los clubes deben ser capaces de adaptarse rápidamente a los cambios. Las modificaciones en las normativas de inscripción en casos de lesión y las regulaciones del Fair Play Financiero son ejemplos de cómo los clubes deben estar en constante revisión de sus estrategias para cumplir con las reglas vigentes. Un equipo jurídico sólido debe estar al tanto de estos cambios para asesorar adecuadamente a la directiva y permitir una toma de decisiones ágil y bien informada.

En conclusión, este caso resalta que, en el fútbol moderno, el éxito no solo depende de las habilidades de los jugadores en el campo, sino de una gestión legal y financiera sofisticada, capaz de adaptarse a las normativas y aprovechar las oportunidades que estas ofrecen para optimizar los

recursos del club. Un buen equipo jurídico puede ser la diferencia entre cumplir con las normativas y perder a un jugador clave.

EDITA: IUSPORT

Septiembre 2024